

# **La política contra las drogas en Bolivia. Interdicción y guerra de baja intensidad\***

Barrios-Morón, Raúl

---

**Raúl Barrios Morón:** Sociólogo boliviano. Investigador asociado de FLACSO-Bolivia y profesor de la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz. Autor del libro Bolivia y Estados Unidos. Democracia, derechos humanos y narcotráfico (1980-1982), FLACSO-HISBOL, La Paz, 1989.

---

*Bolivia es el segundo productor mundial de hoja de coca después de Perú, y ocupa un lugar también importante en la elaboración de sus derivados ilícitos. Por esta razón, en los últimos 15 años este tema ha impactado negativamente en su agenda política interna y externa. El fortalecimiento institucional de su joven democracia ha sido jaqueado constantemente por el fenómeno del tráfico ilegal de drogas. La sustracción a la autoridad del Estado de algunas zonas geográficas ligadas directamente a la producción de estupefacientes, su efecto corrosivo en instituciones públicas y privadas, el incremento en los niveles de conflictos y violencia social y, en especial, la ausencia de consensos sociales sólidos para enfrentar este problema, caracterizan la dinámica interna antinarcóticos de los últimos años.*

En términos de las imágenes que proyecta a la comunidad internacional y los prejuicios que se le añaden, Bolivia es asociada automáticamente a la producción y tráfico de drogas, lo que le obliga a desarrollar políticas tendientes a modificar esas percepciones negativas (Bedregal/Viscarra). Así, las exigencias internacionales han excedido las capacidades materiales e institucionales con que cuenta el país para enfrentar este asunto con relativo éxito. No ha existido un vínculo armonioso entre los procesos domésticos y externos, de modo que la vulnerabilidad de Bolivia a las exigencias de los actores foráneos le imposibilitó llegar a acuerdos sólidos entre los actores locales ligados al problema del tráfico ilícito de drogas: gobierno y campesinos productores de coca (Healy, pp. 105-126). Especialmente, las relaciones boliviano-norteamericanas han atravesado momentos difíciles por las resistencias so-

ciales a la implementación de la estrategia militarista de Estados Unidos frente al problema.

En lo que sigue, este trabajo abordará algunos de los problemas político-institucionales que la estrategia de guerra contra las drogas apareja en Bolivia. Primero, introduciremos los rasgos más sobresalientes de las relaciones entre Bolivia y EE.UU. tomando en cuenta la determinación del asunto de las drogas en la agenda bilateral. Segundo, se explicará el impacto de la concepción de guerra contra las drogas en los organismos estatales de seguridad, tanto policial como militar. EL tercer aspecto tratará sobre una de las formas de incursión militar en la lucha contra las drogas expresada en las Operaciones Psicológicas para la persuasión de la población campesina. En cuarto lugar, veremos los riesgos de la guerra contra las drogas como un elemento estimulador de la violencia en zonas extensas del territorio nacional. El quinto punto, finalmente, argumentará sobre algunas de las limitaciones políticas de la estrategia de Interdicción Antinarcóticos.

### ***Las relaciones boliviano-norteamericanas***

Durante la campaña electoral presidencial de 1989, un asunto reiterado por los distintos partidos políticos bolivianos en materia de política exterior fue el relativo a disminuir la importancia del tema de la producción y tráfico de drogas ilícitas en las relaciones con EE.UU. El slogan político de «descocainizar» las relaciones externas de nuestro país, exhibía una pretensión en efecto ponderable y acordada, pero estaba acompañada de una dosis ilimitada de entusiasmo y muy poco realismo.

El carácter jerárquico del mencionado tema en la agenda bilateral ha tenido como consecuencia una incómoda posición de nuestro país en las negociaciones con Washington, ya que el conjunto de asuntos de interés común se subordina a la edificación de una estrategia de la lucha contra el tráfico de drogas. Dadas las asimetrías en los vínculos boliviano-norteamericanos las prioridades de política pasan por este asunto; no es posible avanzar exitosamente en ningún tema bilateral si no se «certifica» comprueba previamente el cumplimiento de los objetivos de la lucha contra el narcotráfico por parte del gobierno de La Paz. Así, las relaciones bilaterales en los últimos años han tenido como eje articulador la erradicación de las plantaciones excedentarias de hoja de coca y el combate a la producción y tráfico de sus derivados ilícitos. A este tema se añaden los relativos a la consolidación democrática, el ajuste y la estabilidad económica promoviendo su apertura y liberalización (Bouvier).

El primer asunto constituye la parte principal de los disensos bilaterales, en tanto que los segundos son la parte más consensual y acordada de la agenda. Sin ninguna duda, la estabilidad política democrática y el equilibrio macroeconómico son los mejores recursos que el país exhibe en su relacionamiento externo, lo que ha facilitado notoriamente su inserción en el mundo (Barrios 1990a, 1991a, 1992). Pero ello no ha sido suficiente para remontar la extrema vulnerabilidad de Bolivia en relación a la decisión de actores externos. El que la jerarquía de la agenda muestre una pronunciada rigidez en torno al tema de las drogas compromete seriamente aspectos claves como la autodeterminación y la autonomía nacional, así como la seguridad y la estabilidad democrática. Por lo demás, es una agenda bilateral cuya orientación se define unilateralmente. De allí que las relaciones boliviano-norteamericanas se hayan desarrollado en un marco tan estrecho para el accionar de los distintos gobiernos de Bolivia obligados a actuar dentro de lo estrictamente establecido por EE.UU. El desencuentro boliviano-norteamericano en el diagnóstico y en la estrategia de la lucha contra las drogas a lo largo de la década de los 80 es la mayor ilustración de las dificultades bilaterales (Mirtenbaum pp. 144-152).

El asunto de las drogas constituye el área de relaciones sometido a más confrontación y conflicto y está claro que a pesar de intentos reiterados por arribar a escenarios de cooperación, éste ha sido concebido por los norteamericanos como un recurso forzado. Distintos sectores sociales del país perciben «cooperación» como derivación de condicionalidades externas antes que el resultado de acuerdos sostenidos y sólidos entre ambas naciones. Esta ha sido la tónica dominante de las relaciones bilaterales en los últimos 10 años y, a pesar de la posición condescendiente de la administración de Paz Estenssoro (1985-1989), los norteamericanos nunca disminuyeron la intensidad de la presión sobre el gobierno boliviano. Esto ocurre actualmente con el gobierno de Paz Zamora, quien a pesar de atravesar una coyuntura importante en la generación de políticas externas, no logró una disminución de la estrategia impositiva con que maneja EE.UU., a través de su embajada, los asuntos de interés bilateral (Dávila pp. 10-12; Mesa).

De esta manera, las expectativas de la política boliviana por replantear las relaciones bilaterales hacia un esquema más flexible se han reducido notablemente. EE.UU. controla la decisión gubernamental en materia de lucha contra el narcotráfico, porque maneja los recursos de sanción según el comportamiento y logros bolivianos en la lucha contra las drogas. Por esta misma razón, nuestro país ha padecido una suerte de política de méritos frente a EE.UU. y ello ha caracterizado la posición boliviana en la última década, tratando de no explicitar las contradicciones bilaterales. Las relaciones en los últimos años han sido de una enorme dificultad, ten-

sionadas por una imposición del lado norteamericano y una resistencia infructuosa y en voz baja del lado boliviano.

Ahora bien, las dificultades se han dado en un doble sentido: los distintos gobiernos bolivianos deben conjugar su compromiso internacional y bilateral particularmente con EE.UU. - con sus compromisos de política interna. Se buscó combinar la política interna con la política externa en dirección a crear consenso social, por una parte, y lograr el apoyo de la comunidad internacional, por otra. Y aquí precisamente puede ejemplificarse la extrema vulnerabilidad externa de Bolivia. Esto significa que la determinación de los actores externos o sus políticas normalmente limitan las posibilidades de construir consensos internos (Tokatlián/Pardo 1990). Uno de los efectos más nocivos de las condicionalidades externas es, justamente, el quiebre de consensos sociales y políticos y la imposibilidad de avanzar en acuerdos sostenidos entre los actores comprometidos en enfrentar el problema de las drogas ilícitas.

Al quebrarse el consenso político interno se imposibilita al gobierno de cumplir con las metas trazadas y, en consecuencia, los actores externos reaccionan con nuevas condicionalidades en un círculo vicioso de dependencia. Al no existir consenso interno por las presiones externas se reduce la capacidad de negociación bilateral o multilateral. Y esa ha sido la dinámica dominante en las relaciones boliviano-norteamericanas de la última década. Por ello, las presiones de los escenarios bilaterales tienen en este caso muchísima más fuerza y efecto que cualquier referencia multilateral para la negociación en materia de drogas (Bagley; Perl; Comisión Andina de Juristas). Y aquí los intereses bolivianos y norteamericanos enfrentados remiten a opciones temporales de acción política muy distintas. Bolivia apuesta estratégicamente al «desarrollo alternativo», lo que supone plazos temporales largos para observar sus resultados como irreversibles y permanentes. Al enfatizar el camino de la militarización, el gobierno norteamericano privilegia el corto plazo y exige resultados exitosos visibles e inmediatos, independientemente de sus consecuencias políticas para la aplicación de los programas de desarrollo alternativo en Bolivia. Esto atenta el núcleo de la estrategia de transformación económica de las regiones productoras de hoja de coca. Así, en las relaciones boliviano-norteamericanas siguen primando los aspectos político-estratégicos de la agenda, asociados al tráfico ilícito de drogas, en tanto que los asuntos económicos no alcanzan todavía un lugar prioritario a pesar de algunas concesiones en el marco de la Iniciativa Andina de Bush: primero la apertura de un régimen especial de comercio con los países andinos y, en segundo lugar, la condonación de la deuda pública con Estados Unidos. Las relaciones bilaterales no han superado el esquema norteamericano de la cooperación

forzada en base a condicionalidades rígidas y mucho menos el síndrome del mérito boliviano.

### ***Drogas y seguridad***

En este contexto de lucha contra las drogas, las instancias de seguridad del Estado boliviano han tenido una particular evolución en los últimos años, al punto que podemos decir que su composición violenta adquiere hoy nuevos rostros producto de la resignificación estatal de las amenazas a la seguridad. Dentro de éstas, no sólo existe la ampliación del delito y la criminalidad como efecto de la crisis económica, la suburbanización, el desempleo y la marginalidad social, o las situaciones de incipiente terrorismo político, sino que el tema del narcotráfico emerge con tantos significados simultáneos que concluye en un asunto estratégico y de seguridad nacional. Esta resignificación de la amenaza del narcotráfico o su polisemia, ha borrado de hecho la distinción entre orden público, seguridad interna y seguridad nacional. Esto genera dificultades entre las instancias de fuerza del Estado, por ese rápido tránsito en su definición como problema delincencial hacia su comprensión como un asunto estratégico y de seguridad militar.

Así, un aspecto especialmente sensible en el contexto que describimos es la conflictiva relación del ejército con la policía nacional; esto a propósito de sus respectivas competencias frente a las nuevas amenazas a la seguridad, tal como son definidos el tráfico ilegal de drogas y el terrorismo. Su historia no ha sido armónica y los celos y contradicciones interinstitucionales son de larga data. Durante el período autoritario, la fuerza policial se subordinó al poder militar contribuyendo en las tareas de represión política; esto caracterizó un vínculo funcional para la estabilidad de las sucesivas dictaduras desde 1964. Los servicios de inteligencia de ambas instituciones complementaron su trabajo bajo una concepción unificada de los «enemigos de la nación y el orden público». Su consecuencia, sin embargo, fue que la policía viera postergados sus deseos de modernización por las prioridades políticas que le impuso el autoritarismo.

La reconquista de la democracia en 1982 le permitió a la policía romper con su sujeción a los militares y plantearse, en esta nueva etapa política, objetivos institucionales independientes. Al parecer, la imagen negativa de la sociedad boliviana sobre el autoritarismo no se prolongó hacia la institución policial, y esto facilitó - sin grandes traumas - su adaptación a la democracia. Lo que puede observarse desde entonces es una evolución asimétrica entre la institución militar y la institución policial. Es muy claro un proceso de fortalecimiento y modernización de la policía, en

tanto que los militares no han podido definir claramente su nuevo perfil. Se ha producido una suerte de militarización de la policía mediante un crecimiento cualitativo de sus fuerzas y una ampliación de sus roles institucionales. Incluso algunas de las formas organizativas típicamente castrenses - como los estados mayores - han sido introducidas en la estructura del mando policial, y esto los militares lo perciben como sesgos intolerables en la institución encargada de la seguridad ciudadana.

En este marco, la lucha contra la producción y el tráfico ilegal de drogas y las labores de interdicción a cargo de la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (UMOPAR) creada en 1983 con apoyo de la Drug Enforcement Agency (DEA), muestran la tendencia profesional de la policía (Céspedes pp. 23-24). Esto revela, en efecto, que la institución policial se adaptó mejor a los requerimientos doctrinarios norteamericanos de los conflictos de baja intensidad (CBI). Al mismo tiempo se observa la asunción de un discurso contrainsurgente y antiterrorista por parte de la policía, constituyéndose en este momento en los móviles más importantes de dicha institución. Esto explica, en el nivel organizacional y operativo, la creación de unidades especializadas para combatir estos desafíos. Según un ex comandante de la policía, «Bolivia puede ingresar en breve al grupo de los países en conflicto (...) la subversión y el delito del narcotráfico que empieza al ligarse con el terrorismo creando la figura del narcoterrorismo, está difundiendo en el país»<sup>1</sup>. Aunque no es novedosa la tarea de represión policial del narcotráfico sí lo es el marco global de acción y el sustento conceptual de la misma, es decir, la guerra contra las drogas. De esa manera, la militarización de unidades de la policía ha ampliado su accionar institucional. Un teatro policial nuevo - rural - en las zonas productoras de coca y cocaína introduce a esta institución como un nuevo agente de control social frente a la amenaza de la seguridad interna como es definido el narcotráfico. De la incidencia principalmente urbana del accionar policial se pasó a una cobertura más amplia, en áreas críticas definidas como de seguridad: es el caso del Chapare y el Beni principalmente. Por esta razón y en la medida que el diagnóstico estratégico dominante considera al tráfico de drogas como la principal amenaza para la seguridad del país, la institución policial y en creciente grado el establecimiento militar aparecen compitiendo al punto que pueden distorsionar sus funciones en una sociedad democrática.

Como indicamos, en torno a la amenaza del narcotráfico se ha construido un concepto polisémico: significa muchas cosas al mismo tiempo y no existe espacio social alguno que quede fuera de su alcance. El Estado y la sociedad en su conjunto

---

<sup>1</sup>En Opinión, Cochabamba, 14/11/90.

son invadidos por su poder «oculto y disgregador» de cualquier tipo de orden y jerarquía social, afectando los principios y los valores socializados entre la población. Es justamente esta polisemia lo que trae serios desajustes institucionales para su control efectivo. Así como durante los años del autoritarismo se borraron las fronteras institucionales entre la seguridad interna y la defensa nacional, ya que existía un enemigo común que enfrentar, el tema de la lucha contra el narcotráfico reedita este conflicto e incongruencias sin que la democracia los pueda resolver. Esto quiere decir que por la forma como se construye esta amenaza se prolongan los rasgos de incompatibilidad institucional - ¿orden público, seguridad interna o defensa nacional? - de los organismos policiales y militares. Prevalece en torno a ella una lógica de guerra interna que ambas instituciones quieren librar en condiciones protagónicas y no subordinadas.

Los casos de la fuerza aérea y la armada nacional son distintos. A diferencia del ejército, estas fuerzas se han adecuado mejor a la estrategia antinarcóticos dirigida por la DEA en Bolivia a través de un intenso apoyo logístico a las tropas de UMO-PAR, pues conforman con ellas las Fuerzas Especiales de Lucha contra el Narcotráfico (FELCN). Los «Diablos Rojos» de la fuerza aérea movilizan las tropas policiales antinarcóticos hacia áreas poco accesibles utilizando los helicópteros donados por EE.UU. En tanto que los «Diablos Azules» de la armada permiten cubrir la extensa red fluvial en la amazonia boliviana donde se han instalado la mayoría de las fábricas de cocaína.

Ahora bien, la presencia policial ligada a la seguridad interna tiene efectos negativos en las percepciones militares, ya que significaría su desplazamiento funcional de algo que ellos consideran como natural dentro de sus roles específicos. Así, la institución armada ha perdido parcialmente su función de seguridad interna con la reconquista y consolidación del sistema democrático, pero está empeñada ahora en recuperarla participando en la guerra contra el narcotráfico. De hecho los militares ya han emprendido una campaña de Operaciones Psicológicas (ver más adelante) que buscan cambiar las percepciones negativas de la población por su incursión en tareas policiales (Mabry, pp. 67-83). Hay aquí, sin duda, una fuerte competencia interinstitucional - policial-militar - en torno a los recursos externos para la interdicción al narcotráfico provenientes de EE.UU. El ámbito de la seguridad interna aparece nuevamente para las fuerzas armadas como el centro principal de atención institucional y es donde resolvería, además, su actual crisis de funciones. Así la incursión plena en la lucha contra el narcotráfico emerge como la cobertura propicia para ello. La búsqueda de roles ampliados que definan su aparente adormecimiento al conquistarse la democracia, sería un objetivo institucional importante bajo tres

criterios básicos: 1) la búsqueda de reequipamiento militar con la ayuda norteamericana para conflictos no convencionales 2) impedir un mayor incremento de las funciones y capacidad bélica de la policía, que se visualiza como una institución competidora para enfrentar las amenazas contemporáneas a la seguridad del país y, 3) ampliar su influencia en la toma de decisiones gubernamentales fortaleciendo su presencia en el escenario político boliviano, donde uno de sus vórtices es el narcotráfico y la campaña contra este negocio ilícito. Su participación en la campaña antidrogas reforzaría el argumento de su papel responsable de la seguridad interna.

Con todo, esta opción tiene sus problemas. Los recursos económicos prometidos por EE.UU. para la participación de los militares bolivianos en esta guerra de nuevo tipo, el asesoramiento, equipamiento bélico y la creación de dos batallones para operaciones de baja intensidad, no resolverán de manera estructural el perfil profesional de las fuerzas armadas bolivianas para el nuevo contexto de seguridad hemisférico y regional que emerge de la posguerra fría. Cuando menos, las fuerzas armadas no debieran reeditar fórmulas restrictivas (sobreideológicas) de profesionalización como sucedió en la década de los 60 y 70. Allí los militares hicieron de la guerra de contrainsurgencia su leit-motiv institucional, fundaron autoritarismos de todo tipo y dislocaron al país. Por esta razón, en medio de la crisis de funciones que las caracteriza, no parece recomendable que la guerra a las drogas sea el nuevo eje de su profesionalización, ni puede otorgarle horizonte estratégico. Esto hablaría de una pérdida preocupante de los propios valores militares y su reducción a un ámbito típico de la lucha contra la criminalidad y la delincuencia, como es el mencionado negocio ilícito. Dicho de otro modo, la crisis militar institucional que impulsó la decisión del gobierno de Paz Zamora de militarizar la lucha contra las drogas, no va a resolverse con su participación en ella. Por el contrario, más allá del latente peligro de la corrupción, este tipo de acciones puede introducir elementos de freno a los impulsos de cambio y renovación castrense demandados por el nuevo contexto de seguridad para consolidar la democracia (Gamarra) y la integración regional. Un solo ejemplo: la presencia de asesores y tropas militares norteamericanos en nuestro territorio afectaría o inhibiría iniciativas en torno a la cooperación regional para la paz. La militarización de la campaña antidrogas genera mayor y progresiva injerencia norteamericana, que los países vecinos ven con atendible preocupación. Esto significa que la presencia militar del actor hegemónico, en el grado en que se proyecta actualmente, puede entorpecer los procesos regionales de interdependencia estratégica para construir un área sudamericana de paz y democracia.



Por otra parte, la cooperación militar norteamericana tiene costos importantes que no pueden obviar las fuerzas armadas. El programa de cooperación antidrogas alcanzó en los últimos años, desde 1989 a la fecha, la suma de 21 millones de dólares<sup>2</sup>. Pero más allá de su monto interesa indicar su cualidad y su impacto efectivo sobre la organización militar boliviana. Hay una relación instrumental que obedece menos a la cooperación - que busca ganancias compartidas - y más a una racionalidad estratégica impositiva del actor hegemónico del hemisferio bajo el esquema de los conflictos de baja intensidad.

La cooperación militar norteamericana afecta principios elementales de soberanía y autodeterminación nacional y se ha convertido en uno de los instrumentos intervencionistas más importantes de EE.UU. en Bolivia. Por su carácter casi autárquico, supone una presencia periódica de militares estadounidenses en territorio nacional para cumplir tareas de acción cívica y de entrenamiento de unidades anti-narcóticos. Gozan de amplias prerrogativas y no tienen control gubernamental porque los convenios y acuerdos con EE.UU. no establecen formas precisas de seguimiento de las actividades militares norteamericanas en nuestro país. Y el ejemplo es muy reciente. Los trabajos de acción cívica de más de un centenar de efectivos militares estadounidenses en la localidad beniana de Santa Ana del Yacuma no contaron con la respectiva autorización del parlamento boliviano. Así, en la cooperación militar norteamericana se produce un intercambio desigual de ganancias entre los establecimientos castrenses de Bolivia y EE.UU. Mientras los militares bolivianos suponen que dicha cooperación los fortalecerá institucionalmente, los norteamericanos obsesionados con la guerra a las drogas la aprovechan para llegar hasta el propio escenario del enfrentamiento. Y este asunto marca definitivamente el sentido último de la cooperación militar norteamericana. Bajo este paraguas se ha producido un mayor involucramiento norteamericano en el escenario difuso y amplio de la guerra contra las drogas.

El cuadro anterior señala una confusión entre lo interno y lo externo de la seguridad y la labor policial y militar correspondientes. Esto quiere decir que mientras la policía ha militarizado su orientación institucional por los temas del narcotráfico y el terrorismo ocupando el escenario de la «seguridad interna contemporánea», los militares reducen su perfil institucional hacia labores policiales para resolver su crisis de funciones. Esto conspira contra la complementariedad que debe existir entre ambas organizaciones y contra los esfuerzos gubernamentales y de la sociedad civil para controlar esas dinámicas institucionales autonómicas, de modo de conducir por cauces democráticos las funciones de seguridad del Estado.

---

<sup>2</sup>En La Razón, La Paz, 13/7/92.

### ***Operaciones militares psicológicas: ¿persuasión para la intervención?***

Las Operaciones Psicológicas del ejército boliviano son de reciente data, cuentan con el asesoramiento militar norteamericano y su orientación principal tiene ahora como eje la lucha contra las drogas ilícitas (Barrios 1991c). La sistematización de las campañas militares psicológicas se produce precisamente en torno a este objetivo de origen criminal, pero con una inmediata asociación a los temas de la subversión y el terrorismo. Todo ello, con la pretensión de que el trabajo encargado a los militares bolivianos en tareas antinarcoóticos no aparezca - dentro de la institución y hacia la sociedad - como una acción estrictamente policial. Esto se complementa con la difundida preocupación oficial acerca de la posible incursión desde Perú de miembros de Sendero Luminoso en la zona fronteriza de Ulla-Ulla, además de la presencia de narcotraficantes colombianos en las áreas de producción y comercio de la pasta base. Ambos eventos son definidos en términos de amenaza externa «no convencional», que justificaría el potenciamiento del establecimiento militar.

El ejército ha creado el departamento III de Operaciones Psicológicas. Este ha ido elaborando sus objetivos generales de acción, o su estrategia nacional, dentro de un nuevo contexto de amenaza a la seguridad nacional, tal como es interpretado el fenómeno del tráfico ilegal de drogas. Estas tareas se han acelerado aún más luego de la firma del Anexo III, por el cual el gobierno de Paz Zamora se comprometió en Washington a incorporar al ejército en la lucha contra las drogas. Y hoy por supuesto, están encaminadas a generar un clima subjetivo y de aceptación social para el ingreso de las unidades militares en el vasto teatro de las operaciones antinarcoóticos. La importancia de las Operaciones Psicológicas en Bolivia no es desdeñable desde ningún punto de vista y debiera motivar alguna reflexión si, como lo dice la retórica común, estamos empeñados en modernizar y profundizar nuestra democracia imperfecta. Ejemplifican una tendencia de acción institucional de nuevo corte reforzando nociones contrasubversivas pasadas e interiorizando conceptos sobre los conflictos de baja intensidad. Esto empieza de manera muy puntual pero puede tener proyecciones de más largo plazo al impregnar su funcionamiento global como organización. No cabe duda, además, de que las Operaciones Psicológicas antidrogas implican un ajuste en la hipótesis castrense de conflicto interno y aparecen una reterritorialización de las fuentes de la amenaza a la seguridad. Las regiones de Los Yungas, EL Chapare, el Beni y Santa Cruz, configuran un área de conflictos internos potenciales frente a los cuales se dispone la fuerza armada.

Un primer aspecto relevante en torno a las Operaciones Psicológicas es la generación de un «ambiente» de guerra o cruzada contra las drogas en las zonas produc-

toras de coca, que es donde con más frecuencia se han difundido mensajes persuasivos a través de una serie de afiches propagandísticos. Esto tiene cuando menos dos objetivos claros. El primero de ellos es la «familiarización» de la sociedad en su conjunto con la presencia de los militares en tareas de seguridad interna; se busca una aceptación - a nivel de lo cotidiano - de la utilización de la fuerza militar en acciones antinarcóticos, cuyos límites son difusos o están muy lejos de ser precisos. En segundo lugar, tratándose de una guerra, el discurso oficial - sea éste civil o castrense - empieza a delimitar un cuadro simple de opinión desterrando los matices al interpelar a los ciudadanos en términos dicotómicos: o estás con la estrategia de militarización antinarcóticos o apoyas el negocio del narcotráfico. Ello equivale muy llanamente a desacreditar o descalificar los argumentos críticos contra la estrategia militar norteamericana.

Todo reparo o cuestionamiento a la estrategia del combate a las drogas será clasificado por los organismos oficiales en términos de sospecha - complicidad con el narcotráfico o antipatriotismo -, porque su marco de reflexión ha sido simplificado maniqueamente y así lo exige la lógica de la guerra que no admite «terceras posiciones» en el momento del enfrentamiento. Por ejemplo, cuando las autoridades de gobierno debieron enfrentar las movilizaciones campesinas, recurrieron al fácil expediente de explicarlas como el producto de una conspiración de sindicalistas intransigentes, partidos políticos de oposición, organizaciones no gubernamentales y el narcotráfico. Estas simplificaciones de la lógica militar e interdicitiva buscan, en consecuencia, enfatizar la participación de las fuerzas armadas en la lucha contra las drogas o el narcotráfico como un recurso imprescindible para proteger la seguridad nacional boliviana (Barrios 1991b, pp. 4-7). Al límite, resultan ser el bastión último al que apela la nación para defenderse del flagelo de las drogas.

Ahora bien, estas interrogantes trasuntan los problemas políticos alrededor de la puesta en marcha de las Operaciones Psicológicas. En la memoria histórica de la sociedad boliviana persisten grabados los enfrentamientos con los militares en el largo período autoritario. Es por ello que se percibe con justificada preocupación la ampliación de los roles castrenses hacia asuntos de orden y seguridad interna, ya que ello puede significar nuevamente la negación de las libertades ciudadanas y la limitación del ejercicio democrático de la población civil, sobre todo de aquella situada en áreas rurales del país.

De allí se desprende, entonces, que la presencia de los militares en la lucha contra el narcotráfico significa también retomar un rol preeminente frente a uno de los problemas centrales de la sociedad boliviana, que los políticos civiles no han sabi-

do resolver hasta ahora. Por eso, es presumible que las Operaciones Psicológicas tengan algún efecto sobre la imagen militar hacia la sociedad, pero fundamentalmente hacia su consolidación corporativa interna.

Además, la coyuntura de la militarización antidrogas representa una de las primeras ocasiones que los militares encuentran - después de la transición a la democracia - para reivindicar su valor y presencia institucional frente a la sociedad en tareas de seguridad interna. Aunque ciertamente es una labor impuesta desde afuera, ha encontrado disponibilidad institucional por su seria crisis de funciones, la disminución de sus recursos económicos y la competencia burocrática con una fuerza policial militarizada. Y si a ello añadimos el descalabro institucional de la policía por la corrupción asociada a la lucha contra las drogas, se confirma un escenario propicio al repunte de los intereses de los militares «más allá» de sus cuarteles y, de la defensa externa propiamente tal. Hay aquí un ánimo, en efecto, de recuperación institucional y de «demostración» a la sociedad de su imprescindibilidad en momentos de dificultad.

En suma, hemos ingresado en la etapa preparatoria de la militarización antinarcóticos con la puesta en marcha de las Operaciones Psicológicas por parte del ejército boliviano. Ello supone la formulación de una hipótesis de conflicto interno de nuevo corte que diseña un teatro de operaciones y un enemigo específicos, asociados a la producción y tráfico de drogas. En esa perspectiva, la difusión de imágenes benefactoras de los militares hacia la sociedad, en general, y los campesinos, en particular, será una constante a través de la utilización de diversos medios de comunicación persuasiva, tendiente a modificar las percepciones campesinas profundamente adversas a la incursión militar a las zonas productoras de coca. Esta manipulación de mensajes e información intentan diseñar un consenso «artificial» destinado a «suavizar» la acción militar de las unidades especializadas de infantería.

### ***Violencia y guerra contra las drogas***

Por su condición de segundo productor de la hoja de coca, importante elaborador de pasta base de cocaína e incluso del refinado clorhidrato, Bolivia ha tenido que enfrentar en los últimos años un conjunto de comportamientos sociales violentos (Barrios 1990b). La referencia puntual está hecha a las zonas productoras de coca como el Chapare y el oriente boliviano, el llamado territorio de la coca-cocaína. Esta noción de territorio tiene carga estratégica ya que guarda relación con la existencia de un espacio geográfico y poblacional en disputa, donde se perciben un conjunto de conflictos potenciales y abiertos. No es extraño, en ese sentido, que el

argumento gubernamental para justificar la incursión militar en estas zonas sea el «sentar soberanía y restituir la autoridad».

Si consideramos la ecuación frustración-agresión (Cfr. Dowse y Hughes 1972: 506) como una de las causas de los comportamientos violentos, puede señalarse que toda interferencia en un comportamiento con una finalidad determinada provoca una frustración que, en una relación causal - no la única por supuesto -, conduce a respuestas hostiles dirigidas generalmente al agente frustrador. La violencia varía en gran medida según la intensidad y el alcance de la privación relativa (Ibíd.) entre los miembros de una colectividad. Para el caso que señalamos, la intensidad de la privación está dada por un régimen de la coca que establece áreas permitidas y no permitidas para su cultivo (ley 1008 de 1988), por la erradicación forzada de ella, y por el incumplimiento o fracaso relativo de los distintos programas gubernamentales de sustitución de la hoja por otros productos que le representen ingresos seguros y permanentes similares a los de la coca.

La declaración de áreas excedentarias de la producción de la hoja de coca establece límites a lo permisible, pero al mismo tiempo abre un territorio de ilegalidad respecto del cual se producen acciones estatales de fuerza. Esa es la intensidad de la privación-frustración que está en la base de los comportamientos hostiles y que ha derivado en conductas violentas colectivas de los campesinos. Es una privación que le genera incertidumbre económica en relación al futuro. Por ejemplo, ésta es una zona donde las leyes del mercado son inhibidas oficialmente a través de la interdicción para bajar los precios de la hoja de coca, mientras el conjunto de la economía boliviana funciona bajo el libre mercado (Quiroga). Además, ésta es una zona caracterizada por la ausencia de consenso entre la autoridad central y los sectores campesinos sobre la lucha contra el tráfico de drogas, y allí radican, ciertamente, los elementos políticos inductores de comportamientos violentos. Constituye de alguna manera un territorio donde la legitimidad política central está cuestionada y cuenta con áreas que se sustraen del control político gubernamental, el cual llega generalmente con acciones de fuerza e interdictivas, ya sean policiales o militares. Lo estatal es una referencia conflictiva en la visión de los habitantes de este territorio antes que un procesador positivo de sus intereses y demandas. Pero además, la incursión de fuerza es percibida como injerencia extranjera norteamericana.

Ahora bien, ¿cuál es el lugar de los factores externos en la profundización de estos elementos internos que apuntarían a escenarios potenciales de violencia en el territorio de la coca-cocaína, es decir, en el ciclo expectativas-privación-frustración-

agresión-violencia entre los habitantes de estos territorios? La respuesta a esto exige reconstruir el cuadro de percepciones de amenaza a la integridad de los actores estatales, institucionales y sociales que se da en torno a la lucha contra las drogas en este espacio geográfico. Y esto significa la definición de la red de oposiciones y antagonismos y la tipificación de enemigos potenciales con los cuales se espera, en algún momento, encuentros violentos. Hemos dicho que el tráfico de drogas es el principal tema de vinculación externa de nuestro país y, en particular, de las relaciones con EE.UU. Como en ningún otro tema, del tipo de relaciones que se establezcan con EE.UU. en materia de lucha contra las drogas dependerá el desenlace político y social en la zona. El enfoque norteamericano de combate a las drogas ha privilegiado la penalización de la oferta y la militarización de la represión (Gamarra; Aguilar). Esto ha impulsado cambios sustanciales en su establecimiento militar, y además estimuló consideraciones estratégicas respecto a la variedad de conflictos y amenazas a sus intereses. Retomando lo clásico de la estrategia contrainsurgente de los 60, se introdujo el contraterrorismo y la guerra a las drogas como parte del razonamiento estratégico y las operaciones militares en la parte andina de Latinoamérica (Sohr).

Para la visión norteamericana, y ello explica sus preferencias estrategistas para su solución, una de las amenazas principales a su seguridad nacional proviene del área andina y, en especial, de los territorios de la coca. Ello implica que zonas geográficas como Alto Huallaga en Perú y el Chapare boliviano sean consideradas como zonas de operaciones militares y de probables acciones violentas. En torno a ellas se ha producido la revalorización estratégica del área andina y el desarrollo de hipótesis de conflicto. Y esta es una condición subjetiva importante para la creación de condiciones de comportamientos violentos. Se ha armado un nuevo mapa estratégico militar, donde el centro clave está constituido por el territorio de la coca-cocaína; de allí emerge el enemigo interno aunque revestido de nuevas características (Youngers).

Esta percepción militarizada de la zona se ha expresado en los últimos años de una manera muy clara al convertirse en escenario privilegiado para la realización de maniobras militares conjuntas entre los ejércitos de Bolivia y EE.UU. Para Bolivia, esto ha significado exponer su territorio a estrategias militares foráneas y facilitar la aplicación de soluciones de fuerza para el combate al tráfico de drogas. El enfoque norteamericano de ataque militarizado a la oferta ha llevado a que las propias relaciones bilaterales se inscriban en este tipo de asistencia de seguridad, que consiste en la participación conjunta en juegos de guerra frente a potenciales enemigos entre los pobladores de estos territorios. Aquellos campesinos que se encuentran

en las zonas de producción excedentaria de la hoja de coca caen, casi automáticamente, en la definición de enemigos potenciales y, por ende, son objetivos militares. Los enemigos figurados son el producto de la unión presunta de campesinos productores de la hoja de coca con los grupos organizados del narcotráfico.

La complejidad del negocio de las drogas, su diversificación geográfica y mimetización entre la población campesina, de la que ha logrado en algunos sectores una indisimulada protección y apoyo, convierte al escenario del Chapare - o el territorio de la coca-cocaína - en un área donde se hace muy difícil la diferenciación de los propios objetivos militares. Puede arribarse, entonces, a una generalización de los objetivos militares al reproducir las modalidades contrainsurgentes de la lucha anticomunista tradicional. Además, si a la interdicción que busca la caída de los precios de la hoja de coca para desincentivar su cultivo, se suma la inviabilidad de los planes sustitutivos y de desarrollo alternativo, es probable que sectores campesinos busquen añadir valor a sus cultivos participando directamente en la elaboración de la pasta base de cocaína. Esto ocasionaría un problema mucho mayor aún, por la indiferenciación entre los intereses de los campesinos con los grupos del narcotráfico. Así, bajo las consideraciones del conflicto de baja intensidad se observa a un enemigo que aún no conduce operaciones de combate continuas ni frecuentes, que no está organizado en formaciones militares fáciles de identificar y que para su sustento depende de diversos apoyos socioeconómicos. Se trataría, en consecuencia, de un tipo de insurgencia latente e incipiente frente a la cual caben en principio acciones de ingenieros, médicos, asuntos civiles, operaciones psicológicas, inteligencia militar y logística (Abbot, pp. 71-89). Así, al introducir el concepto de guerra a las drogas en nuestro territorio, se recorta objetiva y subjetivamente los márgenes de relación consensual entre los campesinos y el gobierno, se concibe maniqueamente la realidad y, en consecuencia, se manipula a los «buenos» y a los «malos» de este conflicto. La noción de guerra a las drogas simplifica la realidad, conduce a comportamientos inflexibles por parte de los actores participantes y subalterniza los objetivos no militares de solución del problema (Andreas et. al., pp. 122-128).

Ahora bien, la conformación del otro núcleo fuerte de percepción de amenaza y definición de enemigos potenciales se produce desde los grupos campesinos. Como producto de las acciones interdictivas de las fuerzas encargadas de la represión al narcotráfico como la DEA y la UMOPAR, se han producido enfrentamientos violentos entre éstos y grupos campesinos. La indiferenciación del objetivo militar repercute en las acciones interdictivas y dificulta su aplicación. A partir de ello se ideologiza las percepciones campesinas en torno a los agentes de interdicción con argumentos asociados a la soberanía y el enfrentamiento a la intervención extranje-

ra . Esto ha significado que se exacerben los sentimientos antinorteamericanos cuyo punto alto puede conducir a una relación funcional y defensiva entre los campesinos productores de la coca y los grupos del narcotráfico. La interdicción y la militarización pueden conducir a conductas violentas en este territorio contra la autoridad central. No es ajena a ello la decisión de los campesinos productores de coca de organizar grupos de «autodefensa» de sus cultivos. Esto ha llevado a la visión norteamericana a buscar en Bolivia una ligazón entre el negocio del narcotráfico y el naciente terrorismo. En efecto, en vez de distinguir ambos escenarios, hay una actitud proclive en las percepciones oficiales y castrenses - con influencia norteamericana - a asociar el «terrorismo» político con las organizaciones del narcotráfico. Y, de hecho, las zonas del Chapare son vistas ya no como un problema estrictamente ligado al narcotráfico, sino como fuente de posibles acciones terroristas, dado que allí las fuertes percepciones antinorteamericanas apoyarían acciones violentas. Esta urgencia de asociar los dos escenarios pretende reducir las incompatibilidades de la estrategia militar de modo de cubrir los dos problemas con un mismo argumento estratégico: esto es, los conflictos de baja intensidad en torno al terrorismo y la lucha contra las drogas (Herling, pp. 11-25; Silva). Por lo demás, hay un deliberado interés externo también para reducir las incongruencias de asociar a los dirigentes campesinos productores de coca con estas acciones subversivas, para deslegitimar sus propias demandas frente al Estado.

En suma, las variables a considerar en este escenario de creciente conflicto y violencia son: 1 ) las políticas militarizadas de lucha contra las drogas recortan las posibilidades de consenso interno, profundizan los conflictos y estimulan los comportamientos violentos; 2) la intensidad del sentimiento de privación de los campesinos puede incrementarse en la medida en que los programas alternativos y de sustitución no tengan resultados mensurables y satisfactorios; 3) la variable de la ideologización desde los sectores campesinos con argumentos de soberanía contra la injerencia extranjera y el anti-imperialismo disponen, sin duda, actitudes hostiles y estimulan conductas violentas.

### ***Los problemas políticos de la interdicción***

Por lo visto hasta ahora , las acciones de interdicción de las fuerzas especiales no aparecen como un acto de defensa social frente al problema de las drogas, sino como una imposición externa que viola la soberanía nacional. Razones no faltan y esto ha llevado a ideologizar los temas relativos a la interdicción en las regiones productoras de coca. EL gobierno boliviano sostiene que la interdicción tiene como objetivos centrales desarticular la cadena que conecta la producción excedentaria



de coca y su comercialización, su transformación en pasta base y su desplazamiento hacia el exterior. A esto debe sumarse, además, el control de la internación de sustancias químicas precursoras para la transformación ilícita de la coca. Estos son objetivos que todos compartimos plenamente.

Sin embargo, el tipo de interdicción que significa desalentar la oferta a través de la represión de este mercado - y no desalentar la oferta a través de la disminución drástica de la demanda como aconsejaría un elemental sentido de la corresponsabilidad -, ataca el punto más vulnerable de la cadena coca-cocaína: esto es, reducir los precios de la hoja de coca por debajo de sus costos de producción, de modo que los campesinos se vean desalentados de cultivarla y se sumen a los programas de erradicación. Esta lógica ha tenido éxito parcial porque el precio de la hoja de coca oscila grandemente, a pesar de la misma intensidad de la interdicción. Esto demuestra con absoluta claridad que a pesar de la fuerza en la interdicción interna, la permanencia de una demanda externa sostenida o muy poco declinante será suficiente atractivo para que la oferta se sofistique y cumpla con las necesidades del mercado de consumo. Es decir, ninguna interdicción por más dura que sea será tan eficaz como la disminución drástica de la demanda externa de consumo.

Así, es obvio que los campesinos perciban esta situación como un atentado a sus intereses e ingresos económicos. Si tomamos en cuenta los deplorables niveles de vida de estas regiones, podrá entenderse con más propiedad el efecto «político» de la variabilidad de los precios de la coca: la incertidumbre campesina respecto de su futuro estimula la búsqueda de soluciones económicas rápidas, independientemente de su origen lícito o ilícito, y en arreglo a la economía liberal vigente. El asunto de la variabilidad de los precios de la hoja de coca no es un problema meramente económico ni de expectativas gananciales respecto del comportamiento del mercado de la coca. En la medida en que los programas de desarrollo alternativo no funcionan con eficacia ni celeridad, está claro que esta propuesta económica y el mercado errático son razonados desde argumentaciones estrictamente políticas y conflictivas por los campesinos.

Las expectativas campesinas politizadas por dicha inestabilidad del mercado de la coca sitúan momentos distintos del comportamiento grupal. Cuando tenemos precios altos desarrollan simpatías por quienes al demandar este producto eleva sus precios; sin embargo, es obvio que la caída del precio de la hoja de coca genera animadversiones en relación al Estado, no necesariamente por su caída, sino por la inexistencia de alternativas económicas verosímiles. Y por allí precisamente se pue-

den ir gestando conexiones menos esporádicas, y por supuesto más organizadas, entre grupos de campesinos y las bandas traficantes de droga.

Además, es demasiado optimista esperar que el comportamiento político de los campesinos tenga una sola dirección como consecuencia del control del mercado de la coca. Esto quiere decir que la represión del mercado de la coca no genera automáticamente una entusiasta adhesión a la idea del desarrollo alternativo - como podría comprobarse relacionando períodos de bajos precios de la hoja de coca y actitudes campesinas hacia tales programas -. No parece ser la fuerza, entonces, el medio más adecuado para modificar la disponibilidad campesina hacia el desarrollo alternativo porque el efecto es contrario al buscado.

Ahora bien, hay un objetivo central que debieran atender las políticas de interdicción: consolidar la desvinculación de los grupos campesinos productores de coca de la mafia traficante de drogas, y no orillar a su complicidad involuntaria nacida de sus necesidades y restricciones económicas. La separación y diferenciación de los intereses de cada uno de los sectores sociales de la cadena coca-cocaína es muy importante para una política eficaz de interdicción, ya que si se globalizan los objetivos de la acción represiva, dificultará la generación de acuerdos y consensos sociales antinarcóticos.

De lo dicho antes, se desprende que el equilibrio entre desarrollo alternativo e interdicción es extremadamente frágil en los términos planteados actualmente. Como el desarrollo alternativo se ha subordinado a la interdicción militarizada, los resultados sociales irán en el sentido del escenario negativo que hemos descrito. Las dificultades nacidas de la dimensión temporal de las políticas de interdicción y las de desarrollo alternativo, se profundizarán si su articulación continúa en la lógica actual.

Por otra parte, la interdicción en Bolivia no logró convertirse en una política de defensa social con participación social. Los campesinos se sienten objeto de la interdicción y no parte protagonista o sujetos-parte contribuyentes de la misma. No ven beneficios de ella, sólo perjuicios. Así, y en una perspectiva distinta, la interdicción no tendría que desestabilizar los consensos sociales; por el contrario, debiera ser una herramienta que ayude a crear acuerdos en los distintos ámbitos de su aplicación. La estrategia de interdicción debe considerar estos elementos de apoyo político y legitimidad social, considerando que la mafia del narcotráfico desarrolla acciones de cooptación campesina, eficaces con frecuencia.

\*Nota: Texto presentado al XVII Congreso de Latin American Studies Association-LASA, Los Angeles, 9/1992.

### Referencias

- ABBOT, MICHAEL H.: «El ejército y la guerra contra el narcotráfico: ¿Materia política o de seguridad nacional?» en *Military Review*, vol. LXVIII, N° 9-10/1987.
- AGUILAR GOMEZ, ANIBAL: «Militarización de las áreas productoras de coca» en *Coca por desarrollo y militarización*, ILDIS/CERES-Cochabamba, La Paz, 1991.
- ANDREAS, PETER ET AL.: «Dead-End Drugs Wars» en *Foreign Policy* N° 85, 1991-1992.
- BAGLEY, BRUCE: «U.S. Foreign Policy and the War on Drugs: Analysis of a Policy Failure» en *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, University of Miami, Special Issue volume 30, N° 2 y 3, 1988.
- BARRIOS MORON, RAUL (1990a): «Bolivia: ¿Buscando protagonismo?» en Heraldo Muñoz (comp.) *El Desafío de los 90, Anuario de Políticas Exteriores Latinoamericanas 1989-1990 PROSPEL-Nueva Sociedad*, Caracas.
- (1990b): «Factores externos y generación de la violencia en el Chapare» en ILDIS: *Las condiciones de la violencia en Perú y Bolivia*, La Paz.
- (1991a): «Bolivia: Retórica y realidad de la diplomacia en línea directa» en Jorge Heine (comp.): *¿Hacia unas relaciones internacionales de mercado? Anuario de Políticas Exteriores Latinoamericanas 1990-1991, PROSPEL-Nueva Sociedad*, Caracas.
- (1991b): «Militares, Policías y la tercera fuerza antidrogas» en Informe «R» N° 218, año XI.
- (1991c): «La militarización en marcha: operaciones psicológicas en Bolivia» en *Estado & Sociedad*, año 7, N° 8, Flacso, La Paz.
- (1992): «Bolivia: negociando su vulnerabilidad» en Jorge Heine (comp.): *Anuario de Políticas Exteriores Latinoamericanas 1991 -1992, PROSPEL-Nueva Sociedad*, Caracas, en prensa.
- BUDREGAL GUTIÉRREZ, G. y R. VISCARRA PANDO: *La lucha boliviana contra la agresión del narcotráfico*, Los Amigos del Libro, La Paz, 1989.
- BERMUDEZ, LILIA: *Guerra de baja intensidad. Reagan contra Centroamérica*, Siglo XXI, México 1987.
- BOUVIER, VIRGINIA: «Bolivia-Estados Unidos: Democracia, Ajuste Económico y Narcotráfico» en *Cono Sur*, Flacso, Santiago, vol. V, N° 1.
- CESPEDES, JAIME: «Policía Nacional» en SEAMOS: *Los efectos de la interdicción en los organismos nacionales de seguridad y en la institucionalidad del Estado boliviano. Drogas: el debate boliviano* N° 1.
- COMISION ANDINA DE JURISTAS: *Narcotráfico: a un año de Cartagena*, Lima, 1991.
- DAVILA T., AMANDA: «Inquisiciones Diplomáticas» en *Generación* # 4, N° 2, 8-9/1990.
- GAMARRA, EDUARDO: «U.S. Military Assistance, the Militarization of the War on Drugs, and the Prospects for the Consolidation of Democracy in Bolivia» mimeo.

- HEALY, KEVIN: «Coca, the State an the peasantry in Bolivia 1982-1988» en Journal of Interamerican and World Affairs, University of Miami, vol. 30, N° 2 y 3, 1988.
- HERLING, MARK P.: «Narcoterrorismo: la nueva guerra no convencional» en Military Review N° 9 3,5-6/1991.
- MABRY, DONALD J.: «Aplicación de la doctrina de conflictos de poca intensidad al negocio de la cocaína» en Revista Occidental, año 9, No 1, IICLA México, 1992.
- MESA, CARLOS: «Robert Gelbard: genio y figura...» en Presencia, La Paz, 7/7/91.
- MIRTENBAUM, JOSÉ: «Coca no es cocaína» en Nueva Sociedad N° 102, Caracas, 7-8/1989, pp. 144-152.
- PASCHALL, ROD: «La doctrina del conflicto de baja intensidad: quién la necesita?» en Military Review, N° 3-4, vol. LXVI, 3-4/1986.
- PERL L., RAPHAEL: «United States International Drug Policy. Recent Developments and Issues» en: Journal of Interamerican Studies and World Affairs, University of Miami, vol. 32, N° 4,1990.
- QUIROGA JOSÉ: Coca-Cocaína. Una visión boliviana, AIPE-CID, La Paz, 1990.
- SILVA, HUMBERTO «Narcotráfico en los conflictos de baja intensidad» en Military Review, N° 5, vol. LXVIII, 5/1987.
- SOHR, RAUL: La Guerra Ambigua. Fuerzas Armadas y Narcotráfico, Comisión Sudamericana de Paz, Santiago, 1991.
- TOKATLIAN, JUAN Y RODRIGO PARDO: «Violencia Política, Paz Interna y Política Internacional» en: Estudios Internacionales, año XXIII, N° 90, Santiago, 4-6/1990.
- YOUNGERS, COLETTA: «The War in the Andes: The Military Rol in US International Drug Policy», Conference Paper N° 36, The Columbia University, 1990.